

VACUNAS PARA LA BABESIOSIS Y ANAPLASMOSIS (TRISTEZA) ¿QUÉ HAY QUE SABER?

Noticias y Comentarios

NOVIEMBRE 2013
ISSN N° 0327-3059

N° 504

La babesiosis y anaplasmosis bovina comúnmente conocidas como “tristeza de los bovinos”, son uno de los problemas sanitarios de mayor importancia en la región del NEA, debido al gran impacto económico que causan en la producción bovina. Las principales pérdidas se deben a mortandad de animales, abortos, costo de tratamiento, disminución de los índices productivos, honorarios profesionales, entre otros.

Estas enfermedades pueden presentarse juntas o separadas, manifestando sintomatología similar, siendo el diagnóstico de laboratorio la única herramienta capaz de diferenciarlas inequívocamente. Los registros del laboratorio de sanidad animal de la EEA Mercedes indican que solo un 40 % de las muestras recibidas con diagnóstico presuntivo de tristeza, son positivas a estas enfermedades. Esta determinación es punto crítico en la toma de decisiones sobre el tipo de tratamiento, puesto que en la región es una práctica muy frecuente el uso de combinaciones de drogas sin un diagnóstico previo, generando excesivos e innecesarios costos de tratamiento.

Tanto en la anaplasmosis como en la babesiosis, la gravedad de la enfermedad aumenta con la edad y las hembras preñadas abortan frecuentemente.

Desde el año 2004 el INTA Mercedes incorporó al calendario sanitario del centro sur correntino, la utilización de vacunas para la prevención de la tristeza bovina (Noticias y Comentarios N° 391). Estas vacunas requieren de cierto manejo antes, durante y después de la vacunación, por lo que se hace necesario remarcar algunos conceptos y recomendaciones a tener en cuenta por el Médico Veterinario que realice dicha inmunización.

¿Por qué vacunar?

- 1) Porque es una de las principales enfermedades que afectan a los bovinos en el NEA.
- 2) Porque evita muertes de animales durante la reinfestación de establecimientos que habían erradicado a la garrapata.

3) Porque brinda estabilidad inmunológica a los rodeos limitando el impacto de los brotes

4) Porque brinda protección a bovinos totalmente susceptibles que van a ser trasladados a zonas donde la enfermedad es enzoótica.

¿Se puede saber si un establecimiento está en riesgo de padecer brotes?

Si, para inferir el nivel de riesgo de padecer brotes, se debe tomar muestras de sangre de una proporción (10 % del lote, con un mínimo de 20 y un máximo de 100 muestras) de los terneros de 6 a 9 meses de edad y determinar la presencia de anticuerpos contra cada una de las tres enfermedades.

Se recomienda vacunar si menos del 75 % de los terneros tienen anticuerpos contra alguna de las tres enfermedades.

No se recomienda vacunar cuando más del 75% de los terneros tienen anticuerpos contra las tres enfermedades.

¿Qué contienen las vacunas?

Cada dosis contiene organismos vivos, de *Babesia bovis*, *Babesia bigemina* (atenuadas) y *Anaplasma centrale*, esta última es una especie menos patógena para los bovinos, que confiere inmunidad cruzada contra *Anaplasma marginale*.

¿Cuál es la vida útil de las vacunas?

Las vacunas tienen una vida útil de hasta 7 días luego de su elaboración, en el caso de las vacunas congeladas este periodo se prolonga.

¿A quienes vacunar?

Se debe vacunar exclusivamente a bovinos de 4 a 10 meses de edad clínicamente sanos y en buen estado nutricional. No se recomienda vacunar al momento del destete, ya que el estrés que causa ésta práctica puede interferir en la respuesta inmunitaria.

¿En qué momento vacunar?

Se recomienda vacunar a los animales antes de ser enviados a zonas con garrapatas (mínimo 60 días antes del traslado), esta práctica presenta como ventaja, que los animales llegan al lugar de destino, con una sólida inmunidad.

¿Puede producir reacciones pos vacunales?

Si, la multiplicación de los microorganismos produce una reacción pos vacunal leve que generalmente cursa sin manifestaciones clínicas, aunque por razones de seguridad es conveniente mantener a los animales vacunados en observación. La reacción por *B. bovis* y *B. bigemina*, ocurre entre los días 7 al 20 pos vacunación y la de *A. centrale* entre los días 35 y 45 pos vacunación.

¿Qué se debería hacer si observo síntomas clínicos de babesiosis o anaplasmosis después de la vacunación?

En caso de observarse síntomas clínicos a *Babesia spp.* en algún animal, se debe aplicar diminazene 3,5 mg/kg de peso. Si en cambio las reacciones se deben a *A. centrale* administrar oxitetraciclina 10 mg/kg peso. Por razones de seguridad es conveniente revacunar a los animales que recibieron tratamiento con diminazene u oxitetraciclina a partir de los 60 días de aplicado el mismo.

Hay que tener en cuenta que otras enfermedades pueden causar síntomas similares a los de Babesia y Anaplasma, por lo que siempre se debe hacer un diagnóstico diferencial.

¿Qué prácticas deberíamos evitar?

Deben evitarse todas las prácticas estresantes (castraciones, arreos, transporte, baño, etc), como así también el uso de corticoides y la aplicación de drogas babesicidas y anaplasmicidas, salvo en casos estrictamente necesarios, durante los 60 días posteriores a la inoculación.

¿Qué pasa si vacunamos animales adultos?

Al vacunar animales mayores de 10 meses de edad, pueden producirse reacciones pos vacunales severas e incluso muertes.

¿Qué pasa si vacunamos a hembras preñadas?

La vacunación de hembras preñadas está contraindicada por dos razones, la edad y la posibilidad de aborto.

¿Cuántas dosis son necesarias?

Una sola dosis confiere inmunidad a la mayoría de los bovinos contra los tres hemoparásitos. En el caso de animales de zonas libres de garrapatas, que son enviados a zonas enzoóticas, se puede utilizar una segunda dosis 60

días previos al traslado.

¿Cómo sabemos si los animales fueron inmunizados correctamente?

Para determinar si los animales fueron correctamente vacunados, podemos realizar pruebas serológicas 60-90 días pos vacunación y así medir el porcentaje de inmunidad del lote vacunado.

Si dicho análisis muestra que menos del 75% son animales positivos a cualquiera de los tres agentes, se debe utilizar una segunda dosis.

¿Cómo manejamos a los bovinos vacunados contra babesiosis y anaplasmosis que son trasladados a zonas con garrapatas?

Los bovinos provenientes de zonas templadas sufren estrés alimentario y/o climático cuando son trasladados a áreas subtropicales o tropicales. Este es un factor muy importante a tener en cuenta cuando se trasladan animales vacunados a zonas con garrapatas.

Las vacunas vivas atenuadas son efectivas para inducir una sólida respuesta inmunitaria en más del 90 % de los animales vacunados. No es posible garantizar una inmunidad absoluta ya que esta se verá afectada por diversos factores estresantes que inciden negativamente en el sistema inmunitario del animal, tales como transporte, manejo en el lugar de destino, carga de garrapatas, diferencias climáticas, calidad de la nueva alimentación, parásitos internos y otros microorganismos patógenos del nuevo ambiente, tal como ocurre con cualquier otra vacuna. La máxima expresión y mantenimiento de su potencialidad inmunológica se logra en vacunos sanos, mantenidos en condiciones favorables de alimentación y ambientales.

Para el caso de *Babesia spp.* no existen evidencias en la Argentina de rupturas de inmunidad o enfermedad en animales vacunados por acción de cepas diferentes. Sin embargo esta inmunidad puede ser insuficiente en bovinos sujetos al estrés antes mencionado o bien cuando el desafío de organismos patógenos es elevado. Para mantener al máximo la protección conferida por la vacuna, se recomienda:

- Al llegar a destino los bovinos deben disponer de sombra, alimento y agua de buena calidad en cantidad suficiente
- No deben ser destinados a actividades reproductivas antes de por lo menos 30 días de adaptación al nuevo ambiente.

●Se debe controlar la presencia masiva de garrapatas e insectos hematófagos sobre los bovinos en el primeros meses de arribados al lugar de destino. Debe tenerse en cuenta que cuando un animal no está acostumbrado a la garrapata, la parasitación es mayor que en los nativos y que el parásito produce un efecto inmunosupresor, que puede afectar la respuesta de los bovinos al desafío con las cepas patógenas de *Babesia spp.* y *A. marginale*.

●El no cumplimiento de éstas premisas puede resultar en un reclamo por “fallas de vacunación”, cuando en realidad la mayoría de los problemas guardan relación con “fallas de manejo”.

●En caso de observarse un bovino enfermo y si se sospecha babesiosis y/o anaplasmosis, antes de cualquier medicación es conveniente tomar muestras de sangre periférica (punta de la cola u oreja) y de la yugular (con anticoagulante) para confirmar el diagnóstico en un laboratorio.

●En caso de muerte de un animal, también es conveniente la toma de muestras de órganos como bazo, riñón, hígado y cerebro, que se remiten en forma refrigerada, para la confirmación del diagnóstico por un laboratorio.

Las vacunas se producen actualmente en las EEAs del INTA Mercedes (Corrientes) y de Rafaela (Santa Fe), y la vacuna congelada, en el Laboratorio Litoral Biológicos (Puerto Tirol, Chaco).

Med. Vet. Nestor Sarmiento

sarmiento.nestor@inta.gob.ar

Med. Vet. Patricia Zimmer

Pto. Agr. Luis Maria Ramírez

Aux. Lab. Walter Bevans

Colaboradores:

Med. Vet. Juan Manuel Sala

Med. Vet. Daniel Benítez

Vet. Gastón Caspe

Med. Vet. Bibiana Cetrá